



Resolución Ministerial

N° 039-2018-MIMP

Lima, 07 FEB. 2018

Vistos, la Nota N° 018-2018-MIMP/OGMEPGD de la Oficina General de Monitoreo, Evaluación de Políticas y Gestión Descentralizada, la Nota N° 022-2018-MIMP/OGMEPGD-OMEP y los Informes N° 02 y 03-2018-MIMP/OGMEPGD-OMEP-RRC de la Oficina de Monitoreo y Evaluación de Políticas de la Oficina General de Monitoreo, Evaluación de Políticas y Gestión Descentralizada, el Memorando N° 002-2018-MIMP/OGPP-OP de la Oficina de Planeamiento de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 4 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, establece que es competencia exclusiva del Poder Ejecutivo, entre otras, el diseño y supervisión de las políticas nacionales y sectoriales, las cuales son de cumplimiento obligatorio por todas las entidades del Estado en todos los niveles de gobierno;

Que, el artículo 3 de la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, aprobada con Decreto Legislativo N° 1098, prescribe que este Sector diseña, establece, promueve, ejecuta y supervisa políticas a favor de las mujeres y de las poblaciones vulnerables consideradas como grupos de personas que sufren discriminación o situaciones de desprotección: niños, niñas, adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad, desplazados y migrantes internos, con el objeto de garantizar sus derechos, con visión intersectorial;

Que, el artículo 2 del Decreto Supremo N° 027-2007-PCM y sus modificatorias, establece que, además del cumplimiento de las políticas y acciones sectoriales, las Políticas Nacionales son de obligatorio cumplimiento para todos y cada uno de los Ministerios y demás entidades del Gobierno Nacional;

Que, el artículo 3 del citado Decreto Supremo, dispone que, mediante Resolución Ministerial, cada Sector debe aprobar y publicar las metas concretas y los indicadores de desempeño para evaluar semestralmente el cumplimiento de las Políticas Nacionales y Sectoriales de su competencia;

Que, asimismo, el numeral 7.2.5 de la Directiva N° 001-2016-PCM/SC denominada "Lineamientos para la aprobación de indicadores de desempeño y metas de las Políticas Nacionales del Decreto Supremo N° 027-2007-PCM y sus modificatorias; y, para la presentación de informes de evaluación", aprobada por Resolución Ministerial N° 064-2016-PCM, establece que, una vez que las propuestas de indicadores, metas y lineamientos de cada sector





sean validadas a través del Sistema Nacional de Políticas Nacionales – SISPNAC, se deberá aprobar, mediante Resolución Ministerial, la matriz que contiene los productos o actividades prioritarias, indicadores y metas correspondientes;

Que, en el numeral 6.1.2 de la Directiva General N° 001-2017-MIMP “Normas para la formulación y aprobación de Indicadores de Desempeño y Metas de las Políticas Nacionales del Decreto Supremo N° 027-2007-PCM y sus modificatorias y para la elaboración y reporte de informes de evaluación del MIMP”, entre otros aspectos, se dispone que con la opinión favorable de la Oficina de Planeamiento, la Oficina de Monitoreo y Evaluación de Políticas registra la propuesta de los productos o actividades prioritarias, indicadores y metas definidos en el Formato N° 02 en el SISPNAC, para que sea validada por los Ministerios Supervisores, luego de ello la referida Oficina de Monitoreo y Evaluación de Políticas emite un informe técnico que da cuenta de lo actuado para su aprobación por Resolución Ministerial;

Que, mediante Memorando N° 01-2018-MIMP/OGMEPGD-OMEP del 11 de enero de 2018, la Oficina de Monitoreo y Evaluación de Políticas de la Oficina General de Monitoreo, Evaluación de Políticas y Gestión Descentralizada remite a la Oficina de Planeamiento de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, el Informe N° 02-2018-MIMP/OGMEPGD-OMEP-RRC, a través del cual sustenta y propone la Matriz de Programación de Metas e Indicadores para el año 2018 como Entidad Ejecutora sobre las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento, elaborado conjuntamente con las unidades orgánicas, programa nacionales y organismo público ejecutor del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables;

Que, con Memorando N° 002-2018-MIMP/OGPP-OP del 23 de enero de 2018, la Oficina de Planeamiento de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto emite opinión técnica favorable a la propuesta de Matriz de Programación de Metas e Indicadores para el año 2018 como Entidad Ejecutora sobre las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento, debido a que se encuentran alineadas a las competencias de este Sector;

Que, mediante Informe N° 03-2018-MIMP/OGMEPGD-OMEP-RRC del 29 de enero de 2018, la Oficina de Monitoreo y Evaluación de Políticas de la Oficina General de Monitoreo, Evaluación de Políticas y Gestión Descentralizada da cuenta que para la validación ha realizado, entre otras acciones, (i) el registro en el SISPNAC de los productos o actividades prioritarias, indicadores y metas del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables como Entidad Ejecutora correspondiente al año 2018; y, (ii) que se realizó las respectivas coordinaciones con los Ministerios Supervisores para la aprobación de los productos o actividades prioritarias, indicadores y metas;

Que, en consecuencia, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto Supremo N° 027-2017-PCM y sus modificatorias, el numeral 7.2.5 de la Directiva N°





Resolución Ministerial

001-2016-PCM/SC, y el numeral 6.1.2 de la Directiva General N° 001-2017-MIMP, habiendo sido registrada la propuesta de los productos o actividades prioritarias, indicadores y metas, conforme a lo indicado por la Oficina de Monitoreo y Evaluación de Políticas de la Oficina General de Monitoreo, Evaluación de Políticas y Gestión Descentralizada, así como contando con la opinión favorable de la Oficina de Planeamiento de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, corresponde aprobar mediante Resolución Ministerial la Matriz que contiene las Metas e indicadores de Desempeño de las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento de competencia del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables para el Año Fiscal 2018;

Con las visaciones de la Secretaría General, la Oficina General de Monitoreo, Evaluación de Políticas y Gestión Descentralizada, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en el Decreto Legislativo N° 1098, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables; en el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, aprobado por Decreto Supremo N° 003-2012-MIMP y sus modificatorias; en el Decreto Supremo N° 027-2007-PCM; en la Resolución Ministerial N° 064-2016-PCM; y, en la Resolución Ministerial N° 131-2017-MIMP;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar la Matriz de Metas e indicadores de Desempeño de las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento de competencia del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables para el Año Fiscal 2018, que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución Ministerial.

Artículo 2.- La Matriz aprobada en el artículo 1 de la presente resolución es publicada en el Portal Institucional del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (www.mimp.gob.pe) el mismo día de la publicación de la presente resolución en el diario oficial El Peruano.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

.....
Ana María Choquehuanca de Villanueva
Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
MIMP



DECLARACION

Yo, el Sr. [Nombre], con DNI [Número], declaro que soy el propietario de [Descripción del bien] y que el mismo se encuentra en posesión de [Nombre] desde el día [Fecha].

Con la presente declaro que el bien mencionado no está gravado con ninguna hipoteca o carga real alguna.

Esta declaración es válida para los efectos de [Finalidad] y se hace en virtud de la Ley [Número].

En [Lugar], a [Fecha].

Firma del declarante: [Nombre]

Firma del notario: [Nombre]

Notario: [Nombre]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE METAS E INDICADORES COMO ENTIDAD EJECUTORA EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO
DECRETO SUPREMO 027-2007-PCM Y SUS MODIFICATORIAS

MINISTERIO: MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
AÑO : 2018

Cód. Nat.	Política Nacional en Materia de	Cód. Obj.	Objetivo	Indicador del Supervisor	Producto o actividad prioritaria	Indicador priorizado	Unidad de medida	Programación			Unidad Responsable		Ministerio
								I Semestre	II Semestre	Anual	Ejecutor	Supervisor	
1	DESCENTRALIZACIÓN	1.1	ASEGURAR LA PRONTA Y ADECUADA TRANSFERENCIA DE LAS COMPETENCIAS, FUNCIONES Y RECURSOS A LOS GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES, RESPETANDO LOS PRINCIPIOS DE SUBSIDIARIEDAD, GRADUALIDAD, COMPLEMENTARIEDAD Y NEUTRALIDAD ENTRE LOS NIVELES DE GOBIERNO NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL.	NÚMERO DE PLANES ANUALES SECTORIALES DE TRANSFERENCIAS DE TRANSFERENCIAS APROBADOS	APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL SECTORIAL DE TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS	NÚMERO DE PLANES ANUALES SECTORIALES DE TRANSFERENCIAS DE COMPETENCIAS APROBADOS	PLAN	1	1	1	OGD	SECRETARÍA DE DESCENTRALIZACIÓN	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - Secretaría de Descentralización
2	IGUALDAD DE HOMBRES Y MUJERES	2.1	PROMOVER LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, PLANES NACIONALES Y PRÁCTICAS DEL ESTADO, ASÍ COMO EN LA CONTRATACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS Y EL ACCESO A LOS CARGOS DIRECTIVOS.	ÍNDICE DE DESIGUALDAD DE GÉNERO	ELABORACIÓN DE INFORMES ANUALES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 28983 "LEY DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES"	NÚMERO DE INFORMES ANUALES DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 28983 "LEY DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES"	INFORME	1	1	1	DGIGND	DIRECCIÓN GENERAL DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN	MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
				ÍNDICE DE TOLERANCIA SOCIAL FRENTE A LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA IDENTIFICACIÓN DE SEÑALES DE RIESGO DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA RELACIÓN DE PAREJA	NÚMERO DE ACCIONES EJECUTADAS PARA DIFUNDIR EL TOXÍMETRO COMO HERRAMIENTA DE PREVENCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO	ACCIÓN	12	12	24	OC	DIRECCIÓN GENERAL DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN	MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
2	IGUALDAD DE HOMBRES Y MUJERES	2.2	IMPULSAR EN LA SOCIEDAD, EN SUS ACCIONES Y COMUNICACIONES, LA ADOCIÓN DE VALORES, PRÁCTICAS, ACTITUDES Y COMPORTEMIENTOS EQUITATIVOS ENTRE MUJERES Y HOMBRES, PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA NO DISCRIMINACIÓN DE LAS MUJERES Y LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL.	PORCENTAJE DE ADOLESCENTES DE 12 A 17 AÑOS DE EDAD, QUE SUFRIERON VIOLENCIA FAMILIAR (FÍSICA O PSICOLÓGICA) O SEXUAL MODALIDADES DE VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO	SERVICIOS DE ATENCIÓN EN ADOLESCENTES DE 12 A 17 AÑOS DE EDAD QUE SUFREN VIOLENCIA FAMILIAR, SEXUAL Y OTRAS MODALIDADES DE VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO	NÚMERO DE CASOS ATENDIDOS POR VIOLENCIA FAMILIAR, SEXUAL Y OTRAS MODALIDADES DE VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO EN NIÑAS Y NIÑOS DE 12 A 17 AÑOS DE EDAD	CASOS	7491	8116	15607	PNCVFS	DIRECCIÓN GENERAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
				PORCENTAJE DE MUJERES ALGUNA VEZ UNIDAS QUE MANIFESTARON HABER SIDO VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FÍSICA Y/O SEXUAL POR PARTE DE ESPOSO O COMPAÑERO	SERVICIOS DE ATENCIÓN A PERSONAS QUE SUFREN VIOLENCIA FAMILIAR, SEXUAL Y OTRAS MODALIDADES DE VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO	NÚMERO DE CASOS ATENDIDOS POR VIOLENCIA FAMILIAR, SEXUAL Y OTRAS MODALIDADES DE VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO	CASOS	56298	57622	113920	PNCVFS	DIRECCIÓN GENERAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO	MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
2	IGUALDAD DE HOMBRES Y MUJERES	2.3	GARANTIZAR EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS CIVILES, POLÍTICOS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES DE LAS MUJERES.	PORCENTAJE DE NIÑAS Y NIÑOS ENTRE 9 Y 11 AÑOS DE EDAD QUE SUFRIERON VIOLENCIA FAMILIAR (FÍSICA O PSICOLÓGICA)	SERVICIOS DE ATENCIÓN EN NIÑAS Y NIÑOS DE 9 A 11 AÑOS DE EDAD QUE SUFREN VIOLENCIA FAMILIAR, SEXUAL Y OTRAS MODALIDADES DE VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO	NÚMERO DE CASOS ATENDIDOS POR VIOLENCIA FAMILIAR, SEXUAL Y OTRAS MODALIDADES DE VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO EN NIÑAS Y NIÑOS DE 9 A 11 AÑOS DE EDAD	CASOS	3719	4028	7747	PNCVFS	DIRECCIÓN GENERAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
				PORCENTAJE DE ENTIDADES PÚBLICAS DEL NIVEL NACIONAL QUE HAN IMPLEMENTADO ACCIONES PARA LA REDUCCIÓN DE BRECHAS DE GÉNERO	IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA LA REDUCCIÓN DE BRECHAS DE GÉNERO	NÚMERO DE ACCIONES IMPLEMENTADAS PARA LA REDUCCIÓN DE BRECHAS DE GÉNERO	ESTRATEGIAS	1	2	3	DGTG	DIRECCIÓN GENERAL DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN	MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES







FORMATO N° 2
MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE METAS E INDICADORES COMO ENTIDAD EJECUTORA EN EL MARCO DE LAS POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO
DECRETO SUPREMO 027-2007-PCM Y SUS MODIFICATORIAS

MINISTERIO: MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
AÑO : 2018

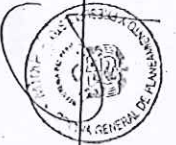
Cód. Mat.	Política Nacional en Materia de	Cód. Obj.	Objetivo	Indicador del Supervisor	Producto o actividad prioritaria	Indicador priorizado	Unidad de medida	Programación			Unidad Responsable		Ministerio
								Semestre I	Semestre II	Annual	Ejecutor	Supervisor	
2	IGUALDAD DE HOMBRES Y MUJERES	2.3	GARANTIZAR EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS CIVILES, POLÍTICOS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES DE LAS MUJERES.	PORCENTAJE DE MUJERES EN EDAD FÉRTIL QUE HACEN USO DE LOS LACTARIOS INSTITUCIONALES	IMPLEMENTACIÓN DE LACTARIOS INSTITUCIONALES	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL SECTOR QUE IMPLEMENTAN LACTARIOS INSTITUCIONALES	PORCENTAJE	100	100	100	DGFC	DIRECCIÓN GENERAL DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN	MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
		2.4	PROMOVER EL ACCESO DE LAS MUJERES A INSTANCIAS DE PODER Y TOMA DE DECISIONES EN LA SOCIEDAD Y EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.	PORCENTAJE DE MUJERES EN CARGOS DIRECTIVOS EN EL SECTOR PÚBLICO	PROMOCIÓN DE LAS MUJERES A CARGOS DIRECTIVOS EN EL MIMP	PORCENTAJE DE MUJERES EN CARGOS DIRECTIVOS DENTRO DE LA ENTIDAD PÚBLICA	PORCENTAJE	50 55 28 60	50 55 28 60	50 55 28 60	OGRH INABIF CONADIS PNCVFS	DIRECCIÓN GENERAL DE IGUALDAD DE GÉNERO Y NO DISCRIMINACIÓN	MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
	JUVENTUD	3.2	FORTALECER Y FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN JUVENIL EN LOS DISTINTOS ESPACIOS POLÍTICOS Y SOCIALES, ASÍ COMO EN LOS MINISTERIOS Y LAS DIFERENTES INSTITUCIONES DEL ESTADO, PARA LA PROMOCIÓN DE PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS EN MATERIA DE JUVENTUD.	N° DE JÓVENES QUE PARTICIPAN EN ESPACIOS DE DIÁLOGO Y/O CONSULTA IMPLEMENTADOS POR INSTITUCIONES DEL ESTADO	CONSEJO CONSULTIVO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES INSTALADOS Y FUNCIONANDO	NÚMERO DE CONSEJOS CONSULTIVOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN DONDE PARTICIPAN JÓVENES DE 15 A 17 AÑOS	CONSEJO CONSULTIVO	12	12	24	DGNA SENAJU		MINISTERIO DE EDUCACION - Secretaría Nacional de Juventud
3	JUVENTUD	3.6	DESARROLLAR PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE GARANTICEN LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DE JÓVENES QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD, ATENDIENDO SU HETEROGENEIDAD, EN EL MARCO DE UNA CULTURA DE PAZ, TOLERANCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA.	N° DE JÓVENES DE 15 A 29 AÑOS EN SITUACIÓN DE RIESGO SOCIAL O VULNERABILIDAD QUE PARTICIPAN EN PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DESARROLLADOS PARA LA PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA POBLACIÓN JUVENIL	JÓVENES EN SITUACIÓN DE RIESGO SOCIAL O VULNERABILIDAD QUE PARTICIPAN EN PROGRAMAS Y ACCIONES DE PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN FRENTE A SITUACIONES DE VIOLENCIA	NÚMERO DE JÓVENES EN SITUACIÓN DE RIESGO SOCIAL O VULNERABILIDAD QUE PARTICIPAN EN PROGRAMAS Y ACCIONES DE PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN FRENTE A SITUACIONES DE VIOLENCIA	PERSONA	500	500	500	PNCVFS		MINISTERIO DE EDUCACION - Secretaría Nacional de Juventud
4	PUEBLOS ANDINOS, AMAZONICOS, AFROPERUANOS Y ASIATICOPERUANOS	4.1	COADYUVAR EN LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE ALCANCE NACIONAL Y DE POLÍTICAS SECTORIALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS ANDINOS, AMAZONICOS, AFROPERUANOS Y ASIATICOPERUANOS.	NÚMERO DE INSTITUCIONES QUE BRINDAN SERVICIOS PÚBLICOS Y PRESTACIONES SOCIALES CON CRITERIOS PERTINENTES O ADECUACIONES A LAS REALIDADES SOCIOCULTURAL Y LINGÜÍSTICA	CENTROS DE EMERGENCIA MUJER (CEM) QUE BRINDAN SERVICIOS EN LENGUAS INDÍGENAS U ORIGINARIAS	NÚMERO DE CENTROS DE EMERGENCIA MUJER (CEM) QUE BRINDAN SERVICIOS EN LENGUAS INDÍGENAS U ORIGINARIAS	CEM	42	42	42	PNCVFS	DIRECCIÓN GENERAL DE CIUDADANÍA INTERCULTURAL	MINISTERIO DE CULTURA
5	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	5.1	RESPECTAR Y HACER RESPETAR, PROTEGER Y PROMOVER EL RESPETO DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y FOMENTAR EN CADA SECTOR E INSTITUCIÓN PÚBLICA SU CONTRATACIÓN Y ACCESO A CARGOS DE DIRECCIÓN.	PORCENTAJE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE LABORAN EN EL SECTOR PÚBLICO	ACCESO A PUESTOS DE TRABAJO EN ENTIDADES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	PORCENTAJE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE LABORAN EN LA ENTIDAD PÚBLICA	PORCENTAJE	5	5	5	OGRH INABIF CONADIS PNCVFS	CONADIS	MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
		5.2	CONTRIBUIR A LA EFECTIVA PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN TODAS LAS ESFERAS DE LA VIDA SOCIAL, POLÍTICA Y CULTURAL DEL PAÍS.	PORCENTAJE DE POLÍTICAS SOBRE CUESTIONES RELATIVAS A LA DISCAPACIDAD, CON PARTICIPACIÓN DE ORGANIZACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LOS PROCESOS DE FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN	POLÍTICAS SOBRE CUESTIONES RELATIVAS A LA DISCAPACIDAD, CON PARTICIPACIÓN DE ORGANIZACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LOS PROCESOS DE FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN	PORCENTAJE DE POLÍTICAS SOBRE CUESTIONES RELATIVAS A LA DISCAPACIDAD, CON PARTICIPACIÓN DE ORGANIZACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LOS PROCESOS DE FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN	PORCENTAJE	100	100	100	CONADIS	CONADIS	MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES



FORMATO N° 2
MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE METAS E INDICADORES COMO ENTIDAD EJECUTORA EN EL MARCO DE LAS POLITICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO
DECRETO SUPREMO 027-2007-PCM Y SUS MODIFICATORIAS

MINISTERIO: MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
AÑO : 2018

Cód. Mat.	Política Nacional en materia de	Cód. Obj.	Objetivo	Indicador del Supervisor	Producto o actividad prioritaria	Indicador priorizado	Unidad de medida	Programación			Unidad Responsable		Ministerio									
								I Semestre	II Semestre	Anual	Ejecutor	Supervisor										
5	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	5.3	ERRADICAR TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	PORCENTAJE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE UTILIZAN GESTOS/MANOS PARA COMUNICARSE	SERVICIO DE INTERPRETACIÓN PARA PERSONAS SORDAS O GUÍA INTERPRETE PARA PERSONAS SORDOCIEGAS EN SUS PLATAFORMAS DE ATENCIÓN AL USUARIO.	NÚMERO DE ENTIDADES QUE BRINDAN EL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN PARA PERSONAS SORDAS O GUÍA INTERPRETE PARA PERSONAS SORDOCIEGAS EN SUS PLATAFORMAS DE ATENCIÓN AL USUARIO.	ENTIDAD	1	1	1	OTDAC	CONADIS	MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES									
														5.3	ERRADICAR TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	ENTIDADES QUE CUENTAN CON PÁGINAS WEB ACCESIBLES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	NÚMERO DE ENTIDADES QUE CUENTAN CON PÁGINAS WEB ACCESIBLES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	ENTIDAD	1	1	OGA INABIF CONADIS PNCVFS	MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
8	AUMENTO DE CAPACIDADES SOCIALES	8.4	FOMENTAR Y APOYAR LOS LIBERAZGOS QUE PROMUEVAN LA COOPERACIÓN Y EL TRABAJO INTERSECTORIAL E INTERINSTITUCIONAL	NÚMERO DE GESTORES PÚBLICOS Y/O FUNCIONARIOS Y/O PERSONAL DE LAS INSTITUCIONES CAPACITADOS EN TEMAS DE LIBERAZGO.	DIRECTIVOS DEL MIMP CAPACITADOS EN EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS	PORCENTAJE DE DIRECTIVOS QUE RECIBIERON CAPACITACIÓN PARA MEJORAR SUS COMPETENCIAS	PORCENTAJE	100	100	100	OGRH	DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS - MIDIS	MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL - Materia 8									
12	SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL	12.1	FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE TODOS LOS SECTORES, NIVELES DE GOBIERNO Y DE LA SOCIEDAD EN SU CONJUNTO EN EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL	% DEL PERSONAL DEL MINISTERIO QUE SE CAPACITA EN TEMAS RELACIONADOS A SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL	UNIDADES ORGANICAS DEL MIMP CUENTAN CON BRIGADISTAS CAPACITADOS	PORCENTAJE DE UNIDADES ORGANICAS QUE CUENTAN CON BRIGADISTAS CAPACITADOS	PORCENTAJE	95	95	95	ODN	DIRECCIÓN U OFICINA CON COMPETENCIA EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE CADA MINISTERIO.	MINISTERIO DE DEFENSA									
13	SERVICIO CIVIL	13.2	GARANTIZAR LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN RELACIONADA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE CONFORMAN EL SERVICIO CIVIL	PORCENTAJE DE SANCCIONES REGISTRADAS EN EL REGISTRO NACIONAL DE SANCCIONES DE DESTITUCIÓN Y DESPIDO (RNSDD)	ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO NACIONAL DE SANCCIONES DE DESTITUCIÓN Y DESPIDO (RNSDD)	PORCENTAJE DE SANCCIONES REGISTRADAS EN EL RNSDD	SANCCIÓN	100	100	100	OGRH INABIF CONADIS PNCVFS	SERVIR	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - SERVIR									
														13.3	FORTALECER LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL ESTADO A CARGO DE LAS OFICINAS DE RECURSOS HUMANOS, CONTRIBUYENDO AL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES.	PORCENTAJE DE ENTIDADES PÚBLICAS DEL GOBIERNO NACIONAL QUE CUMPLEN CON LA PRESENTACIÓN A SERVIR DE SUS PLANES DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS (POP) APROBADOS	NÚMERO DE PLANES DE DESARROLLO DE PERSONAS APROBADOS	PLAN	1	1	1	OGRH INABIF CONADIS PNCVFS



MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
AÑO : 2018
FORMATO N° 2
MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE METAS E INDICADORES COMO ENTIDAD EJECUTORA EN EL MARCO DE LAS POLITICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO
DECRETO SUPREMO 027-2007-PCM Y SUS MODIFICATORIAS

Política Nacional en Materia de	Cód. Obj.	Objetivo	Indicador del Supervisor	Producto o actividades prioritaria	Indicador priorizado	Unidad de medida	Programación			Unidad Responsable		Ministerio
							I Semestre	II Semestre	Annual	Ejecutor	Supervisor	
14.4 GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	14.4	FORTALECER LA CULTURA DE PREVENCIÓN Y EL AUMENTO DE LA RESILIENCIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.	<p>PORCENTAJE DE ENTIDADES PÚBLICAS DEL GOBIERNO NACIONAL QUE DESARROLLAN ACTIVIDADES PROGRAMADAS ORIENTADAS A DIFUSIÓN Y CAPACITACIÓN SOBRE LOS CONTENIDOS DE LA GRD EN EL MARCO NORMATIVO DEL SINAGERD, DE ACUERDO A SUS COMPETENCIAS.</p>	<p>ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES PARA EL AUMENTO DE RESILIENCIA FRENTE AL RIESGO DE DESASTRE, MEDIANTE LA ENTREGA DE KITS DE ABRIGO ANTE HELADAS Y FRIAJE</p>	<p>PORCENTAJE DE PERSONAS EN GRUPOS VULNERABLES QUE RECIBEN KITS DE ABRIGO CON RELACIÓN A LO PROGRAMADO</p>	<p>PORCENTAJE</p>	<p>95</p>	<p>95</p>	<p>ODN</p>	<p>SGRD</p>	<p>MINISTERIO DEL RIESGO DE DESASTRES</p>	

